

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de carácter social, defiende con entera libertad de conciencia, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y remunerados de sus funciones por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, concurrencia por licitación al suministro de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todos los vicios, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde vengiera, serán combatidos valientemente.

Suscripciones.	
En Granada, un año.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un año.....	175 ptas.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Ceuta, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—6 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 2.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 40.	
Comunicación.—De 5 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXII.

Primera edición del Viernes 17 de Mayo de 1901.

Núm. 12140.

Guía de Granada.

Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, paseos, alrededores, etc.

Un volumen enmendado en tela. 2 ptas.

Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Abogados

En LA ENCICLOPEDIA se venden a plazos el Código Civil concordado y comentado por L. Mucius Scevola y la Jurisprudencia del Código Civil del mismo autor. De la primera hay publicados 18 tomos y de la segunda 8.

Esta casa sirve en iguales condiciones cuantas obras se publican.

El correo.

Ayer iniciábamos algo de lo que ocurre en esta provincia con la desdichadísima organización de los correos y señalábamos como la causa principal del injustificable y bárbaro atraso en que nos hallamos con relación a tan importante materia, el hecho de que la mayoría de los peatones depende de los municipios.

Como estos desgraciadamente, consideran como cuestiones secundarias cuantas afectan al interés general y no a la política de campanario, lepra de esta provincia, empiezan por escoger para peatones a los que menos sirven para el caso, y continúan por retribuirlos de la manera más mezquina y por dejar a su arbitrio los días en que han de prestar el servicio.

De esos peatones casi ninguno reconoce diariamente su correspondencia, los más van por ella cada dos ó tres días y hay algunos que solo una vez a la semana lo hacen. Al mismo tiempo, como casi ninguno sabe leer, resulta que si una carta tarda siete días en salir de la Administración, en cambio cuando llega si es que llega alguna vez al punto de destino, es casi seguro que la reciba cualquiera menos el destinatario.

Ocurren en este ramo de correos por lo que se refiere a los pueblos próximos a Granada verdaderas enormidades; así una carta para Hútor Vega, que dista como todo el mundo sabe ME LA LEGUA de la capital tarda DOS DIAS; a Dilar que está a dos leguas, tres días; a Peligros, Quéntar, Dúdar y Pulienillas que distan una legua, dos días; y a Calicasas que está de Granada a dos leguas y media SIETE DIAS es decir, tres días más que de Granada a Londres.

Si a esto se añade el mal estado de los caminos, la falta de puentes en las carreteras y otros detalles por el estilo y que todos conocemos, hay que suponer lo que tardará con tal servicio como el que hay organizado, una comunicación postal entre Granada y los pueblos ó de los pueblos entre sí. Temperadas, hay, sobre todo en el invierno, en que las cartas quedan meses enteros en la Administración central, ó detenidas en las estafetas por no haber quien las recoja.

Tal organización, como fácilmente se observa, es vergonzosa y absurda; el abandono del poder central para con Granada y su provincia, se revela en este ramo de la Administración, en el cual tenemos que mirar con envidia los granadinos a los súbditos de Su Majestad Sheriffiana.

No es decoroso, ni para Granada ni para España, lo que ocurre en esta provincia; a los que blascan en Madrid, de cumplir como gobernantes sus deberes hay que mostrarles el ejemplo de lo que ocurre con los correos de esta provincia. Gobiernos que tales cosas consistentes demuestran solo con este detalle su ineptitud y su falta de patriotismo.

Sobre esta cuestión y otras muchas que con ellas se relacionan, hemos de insistir más adelante, pues no puede consentirse sin protesta el vergonzoso estado de cosas actual.

La ermitica.

Leyenda granadina.

—Pepe, Pepica, Pepona del Señor San José, ¿no sabes que está dando el sol en el Carril, y que las campanas de la iglesia tocan a misa mayor? ¿No es hora todavía de que te levantes?

—La muchacha, que era una pelirrubia, alta y gruesa, tan limpia como haciendo cuando quería, sólo sacó una falta, la de un odio terrible a levantarse temprano.

Profesaba la máxima de que la noche la hizo Dios para dormir, y el día para descansar, y como se acostumbró a la retahíla de nombres y noticias de la atmósfera que su madre le participaba, no era obediente, hasta escuchar los apellidos materno y paterno, con la adición de

arrojarla un cubo de agua recién cogido en el arroyo.

Era el domingo de Pascua de Resurrección, y encontró en su ventana un ramo de alfileres disciplinados con una moña pajiza en medio, sujeto con un listón verde.

—Siempre el color de la esperanza! Ya sabía que Cayetano el sillero, se moría por sus pedazos, pero que mediaban inconvenientes casi insuperables.

Como ocurre en esta verdadera historia, en las primeras decenas del siglo anterior, se acostumbraba que los hijos obedecieran a sus padres; y el muchacho, que estaba enamorado de Pepa, tenía que ponerle buena cara a la Ursula, negra como un chorizo y ysea como un alambre.

Verdad es que no se encontraban otras manos como las suyas para la costura en blanco y que ganaba en su taller el dinero a manos llenas.

Como la madre de Cayetano buscaba más la conveniencia que los impulsos del corazón, decía a éste:

—No te conviene aquella floja. La Ursula si te puede ganar para un taller en lo mejor de la calle de la Alhóndiga, con tres oficiales y un gran corralon lleno de aneas y de palos y espaldares de chopo.

El muchacho suspiraba; pero acudía tres minutos casa de la costurera, yéndole después a rondar a su rubia, y a cantar unas coplas con tanto compás y refintín, que el vecindario se asomaba aplaudiéndole.

Mas al día siguiente iban con el cuento a la Ursula, y se hacían las disputas con la madre, y la notificación de que había de ser la boda durante la festividad del Corpus Christi.

Y no fue eso lo peor.

La Ursula, al enterarse de que la Ursula despreciaba a su hija, aseguró darle a ésta una paliza monumental, y a su contraria arrancarla el moño, esto es, el poco que tenía, por mandona é interesada.

Pepa, contra su costumbre, no durmió en toda la noche, y valiéndose de una aprendiz de su taller tuvo una entrevista con la Pellejera, jirana de las cuevas del camino del Monte, que en dar consejos en amorios y celeros, por el dinero se entienda, no había más excelente profesora.

Benchado el cuento, después de recibir una peseta columbaria, le dijo a Pepa: —Tu sabrás donde vive la madre de Cayetano.

—Si señora, en la cuneta de los Molinos.

—Y ha llegado a tu noticia si encima de la mesa de la sala tiene alguna imagen de santo?

—Un San Antonio, que según me afirmo Cayetano, es tan milagroso, que a su madre le abeció cuando le pidió.

—Ahí le duele, mi niña de oro. Es necesario que sin enterarse nadie, ni menos tu novio, vayas a su casa—nando esté solo, y te traigas al niño que tendrá en sus brazos, guardándole envuelto en un pañuelo de seda, dentro de tu arca. Verás dentro de un par de meses lo que te ocurre. Y se marchó coconviniendo en celebrar otra conferencia.

Eso de quitarle el niño al Santo y tenerlo en prisión hasta que lograse lo que le pedían, no era una novedad para Pepa, pues muchas de sus compañeras le habían referido casos iguales en su obrador.

Dispuesta a sufrir todas las consecuencias, se hizo madrugadora, estando en camino para aprovechar la ocasión de que la Ursula fuese por carbón al puesto cercano, dejándose, cual de costumbre, la puerta de la calle entornada.

Un martes, día de rubrica para estos hechos, entró de súbito al mirarla salir con el cachazo, y levantando el fanal se llevó al Niño Jesús, sin ser notada por alma viviente.

Y tanta seguridad tenía en el milagro, que con actividad insinuada se dedicó de noche a darle aire a la aguja, confeccionando un equipo de desposada.

Su madre se hacía cruces, pero le agradaba su cambio de conducta, y como además era público en el barrio la boda de Ursula, ya a punto de correrse las amonestaciones, no concibió ninguna sospecha.

Al leerse la primera en la iglesia, Pepa recibió un gran disgusto, y dudando de la eficacia del conjuro redobló las súplicas, y añadió más pañuelos a los que antes estaba envuelta la figura infantil.

Al reconvenir al novio por el adejante del ceremonial, en un momento que pudo hablarle, éste le respondió:

—Yo a todo callo por no disgustar a mi madre, que con la pérdida del niño de San Antonio está insufrible, mas la víspera del día en que quieras apasionarme, ó me vuelvo atrás, ó siento plaza en la bandera de la Habana.

Cencincha Mayo y todo iba de mal en peor para los amantes, cuando de improviso corrió la noticia de que Ursula, de tanto sfanarse, había pillado un tabardillo.

No valieron médicos ni medicinas, y antes del primer setenario se la llevaron las calenturas.

Si fea era viva, de muerte se quedó como un puñado de cisco.

Cayetano le dijo a su madre: —Dios la haya perdonado. Tenía todas las condiciones de santa, pero el resto era para hacerle la cruz como al diablo.

—Ya te quedas a tus anchas con la Pepa, y aunque me dicen que se ha vuelto hacendosa, no me pasa de los dientes adentro.

—Ya te pasaré, snadía refanefando el mozo, y te la cemerás como si fuera de almirar.

II.

La rubia al enterarse de la muerte de su rival, descorrió en el arco una vacheta de llave y dos envoltorios de los cuatros que escondían al niño secuestrado.

Los jóvenes ya hablaban a sus anchas. Las madres, convencidas de que el verdadero mal de amor no tiene cura, tomaron el partido de tolerarlos.

En la Navidad de aquel año, se verificó en San Cecilio el casamiento, al que concurren gran número de vecinos a darle la enhorabuena de todo corazón.

Hube hasta un padrino rubioso, el señor Mannel, dueño de cincuenta telares de chamberguilla, que por bailar un fandango con la novia, y que el esposo le cantara una copilla en acción de gracias echó roña entre los chiquillos, y repartió a puñados los almendrones y las peladillas.

—En cuanto a la bebida blanca, fué con botijas verdaderas como se repartiera, ocasionado que más de una pareja se quedara sin poder traspasar los umbrales de su habitación.

Behadas las bendiciones, Pepa se acercó a su suagra, diciéndola: —Madre, no le pido más dote que el San Antonio que tiene su merecido sobre la cómoda. Es muy milagroso. ¡Bendito mil veces sea!

—Ah pícaro! Tú eres la que te llevaste el niño, y te has salido con la tuya. El hombre pone y Dios dispone. Ahora mismo lo agarra, y una mesa de pié de aguja, la mejor que tengo, para que lo eoloques; desde hoy te quiero de veras. Y el añadido en voz baja: «Lo mismo hice yo para casarme con mi Victoriano.

III.

El nuevo matrimonio se mudó a la calle del Plegadero Alto.

En lo primero que se ocuparon, fué en construir un nicho, como memoria y devoción, al lado de la ventana de su dormitorio, para tener cerca la imagen y cuidar del mantenimiento de la luz.

IV.

Ann hoy se conserva en la pared de una humilde vivienda del número 4 de la citada calle.

Tiene el tejadillo de material, y dentro de un marco sencillo de madera con enrejado de alambre, un pequeño farol que se enciende por las noches.

Custodia un cuadro con una estampa de San Antonio, que dedica de la restante del atavío, lo que indica que los años y la intemperie, ó tal vez el conservarlo con más esmero, ocasionaría la variación de la efigie.

Desde el suceso que referimos, el vulgar ilamó a aquel pequeño monumento con el nombre de la *Ermitica*.

Antonio J. AFAN DE RIBERA.

Hojas sueltas.

Segun el doctor Sims, de Chicago (Estados Unidos), el pelo es seguro é infalible indicador del carácter de las mujeres. Si desea saber algo de sus clientes, mira más a su cabello que a la cara, a pesar de que hasta ahora se consideraba ésta como el espejo del alma. El pelo fino indica alto rango, segun el doctor Sims. Si el cabello es fino y reluciente, queda muy satisfecho, porque es señal de constante cuidado. Cuando las puntas de los pelos tienden a pegarse es indicio evidente de clara intemperancia. El pelo rizado es señal de gracia natural y género poético, y el tieso y fuerte indica que la mujer es constante y firme en sus resoluciones. La traición y los celos se ocultan bajo el pelo sin brillo y negro como el ébano. Cuando el cabello es cuadrado y desigual, la mujer es de costumbres desregladas y tiene ideas raras y extravagantes.

Otra de sus máximas es que las rubias son muy sensibles é irascibles.

El pelo castaño significa buen juicio y entendimiento, y el rojo se recomienda por sí solo. Tiene más confianza en las mujeres de pelo rojo, que en las que lo poseen de otros, sin exceptuar a las del pelo castaño, y aun cuando no niega que las de cabello rojo son de género vivo y algo belicosas, dice que por lo general tienen mucho juicio y son muy amables y complacientes.

—Máquina miserable y quebradiza esta, sin par a fé, máquina humana! Bronce y hierro parece a la mañana y es a la tarde escorias y ceniza.

Quando la juventud le vigoriza, de realizar milagros corre infusa, luego el choque menor la desesgrana y el aire más sutil la paraliza.

—Cuerpo, vencido estás! ¡Gratas antojos placeres, apstijos, devaneos, mordida de la materia los corrojes, ya que olvidadas glorias y trofeos, queda solo en el alma y en los ojos la semilla inmortal de los ángeles!

Manuel del PALACIO.

Al saber Gedeon que ha fallecido uno de sus amigos, corre a la casa mortuoria. Llama a la puerta y dice a la persona que le abre: —Dispense usted... ¿Podría ver un instante al difunto... sin molestarle?

—Para las señoras

El feminismo.—La dote.

Desde el derecho al pan, hasta el derecho al voto, no hay ni uno solo de cuantos ejercen, ó creen ejercer los hombres, que no haya sido reclamado por los del feminismo. Tanto hay pedido, de tal modo han desnaturalizado la índole del asunto, que han estado a punto de comprometer el éxito de la causa a la cual consagraron sus cargas, pues, hay que recordarlo, nada ha perjudicado tanto al feminismo como el celo exagerado de la mayoría de sus adeptos.

Nota característica de todo el movimiento feminista de nuestra patria, es la sensibilidad y la mesura.

¿Cuáles son, mirada la cuestión a fondo, las esenciales aspiraciones feministas? La conquista del pan y del hogar.

Aunque afirma Ferrero que el amor es en Italia y España el primer agente matrimonial, la realidad, que no se nutre de leyendas, demuestra que ya, aquejado el Pirineo, la pobreza constituye grande impedimento para contraer matrimonio. Los hombres, armonizando el sentimiento y la razón, tratan de fomentar la familia sobre el doble y firme cimiento del amor y la dote, procurando que de fluir alguno de estos soportes no sea en modo alguno el segundo. Si en países prósperos, como Francia, la exigencia de la dote empieza a producir tan desastrosos efectos morales, que ya algunos publicistas reclaman del Estado, determine la supresión de ella, ¿qué ocurrirá en pueblos tan menores como el nuestro? Ocurrir lo que todos vemos: la disminución de los matrimonios y el aumento gradual del celibato. No calificaremos a los hombres de egoístas, (nadie puede ir más lejos de lo que le permiten sus fuerzas), no les diremos, con Madame Jeanne France: «Tened el valor de casaros con las jóvenes sin dote, seguramente la mayor parte de ellas no tienen empeño en ser doctoras ó empleadas... Hacedlas reinas de vuestro hogar y tened la seguridad de que, absorbidas por el cuidado de la casa, el niño, la conversacion de la velada y vuestra ternura, no pensarán en disputaros el puesto en el ministerio ó a la cabecera del enfermo.» Pero si les afirmamos: esa mujer a quien censuráis burlescoamente, gratificándola con el dictado de marisabidilla (ó algo peor), porque trata de hacer útil su actividad en vez de gastarla en coquetos de paseo ó de balcón; esa mujer a quien tenéis intenciones de negar su cualidad femenina, busca realmente en su trabajo el medio de fecundar un hogar, aportando al marido, en forma tan modesta como digna, la dote que le ha negado la fortuna y que hacen indispensable las crecientes necesidades de la vida moderna.

Que el matrimonio no es siempre refugio seguro para la mujer, lo demuestra la más superficial observación. Allí donde las feministas activas se disputan un medio de subsistencia (desde el trabajo mecánico hasta el intelectual) no es la mujer soltera la única que acude a la lucha. Hacia la estadística, altera la proporción en que figura la casada, la vida, la que tiene la desdicha de ver su hogar partido en dos. El número excesivo de hijos, la enfermedad ó la muerte del marido; en ocasiones su inmoralidad, son contingencias desconocidas ó olvidadas por los defensores de las dos carreras clásicas: el matrimonio ó el convento.

Así como hay abogados sin pleites y médicos sin enfermos, hay mujeres sin casa, que agonizan lentamente en la miseria y el abandono. Afirma Castro y Serrano en las «Cartas trascendentales», que casarse un desdichado que no tiene nada, con una infeliz que nada tiene, era hacer un pacto al hambre.

Las feministas españolas se niegan a firmar ese pacto; valientes y asomadas, piden al trabajo el capital necesario para crear una familia fundada en el amor y la dignidad.

Las profesiones que ejercen constituyen una dote que no corre el peligro de ser malgastada en vanidosos caprichos; como han sabido adquirirla, sabrán conservarla.

Concepcion SAIZ.

Recaudación del Timbre.—Esta recaudación ascendió en la provincia de Granada durante el mes de abril pasado a 120.697 59 pesetas, lo que representa un alza de 40.678 sobre la recaudación en abril de 1900.

La recaudación total en España fué 5 057.659 15 pesetas, lo que supone una baja líquida de 77.720 47 respecto a la recaudación en abril del año pasado.

La Exposición del Liceo.—Ayer empezamos a visitar los estudios de los artistas granadinos y a curiosear lo que preparan con destino a la Exposición convocada por el Liceo y organizada por su sección de Bellas Artes. Y en esta ojeada previa de los trabajos y proyectos nos hemos enfriado en el convencimiento de que es muy corto el plazo señalado para la admisión de obras y de que, aun para hacer una Exposición meramente local, es siempre conveniente y necesario, a más del generoso estímulo y de la codiciada recompensa ó testimonio de consideración, disponer de tiempo para que la precipitación de última hora no malogre el pensamiento del artista y para que la iniciativa de los organizadores encuentre amplio campo en que desenvolverse y fructificar.

Para el mejor éxito de esta empresa encomendada al Liceo, a quien cabe la gloria de haber inaugurado en la segunda mitad del siglo XIX la primera Exposición de Bellas Artes que registra la historia de nuestra cultura, hubiera sido preciso que contara desde luego con todos los elementos dignos de su importancia y capaces de poner en movimiento a los más rehacios y desaliados.

Esto no obstante, el buen deseo y la actividad contribuirán a que los artistas realicen verdaderos milagros para responder noblemente al llamamiento que se les ha hecho.

De los pintores y escultores compa-

triotas nuestros que residen fuera de Granada no se sabe si enviarán algunos de sus trabajos a esta Exposición. Pablo Loyzaga afanase en su estudio para estar dignamente representado en los salones del Liceo. Tiene entre manos una hermosa escultura de *Santa Cecilia*, en cuya factura pone su inspiración y sus dotes de artista notable, tratando de vencer las dificultades que la falta de tiempo le ofrece.

Alcázar Tejedor exhibirá en la Exposición, aunque fuera de concurso, un magnífico retrato de un cateirático de la Universidad, una Virgen que tiene por concluir y el retrato de su padre pintado por él. Organizador diligente y entusiasta de las Exposiciones, como de todas las manifestaciones del arte granadino, sus trabajos serán secundados por algunos de sus discípulos.

Entre ellos se encuentran Salvador Vinuesa, que prepara un estudio de figura; Juan Manuel Moreno, que presentará el retrato de un tipo popular, y Juan Vivaldi, una cabeza que es otro verdadero retrato.

También dispónense a concurrir los discípulos de Rafael Laterre; pero éi acaso no llevará ningún cuadro porque trabajos de mayor empeño embargan por completo su atención.

También podrán ser admirados en esta Exposición un dibujo del gran maestro Rosales, un retrato de Alcázar hecho por Palmariol y tal vez algunas obras de pintura y escultura de renombrados y geniales artistas españoles.

Movimiento electoral. Ha salido de esta capital con dirección a Orgiva y algunos pueblos de aquel distrito el candidato ministerial a diputado de Cortes D. Natalio Rivas.

También marchará hoy a Guadix el candidato gamacista D. Antonio Marín de la Bárcena.

Una comisión del distrito de Huescar estuvo ayer en el despacho del gobernador civil de la provincia, recibiendo del Sr. Barriobero instrucciones para las elecciones próximas.

Lo que fuma Granada. Durante el pasado mes de abril ha recaudado la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia pesetas 439.911 70 ó sean 13 486 25 más que en igual mes del año pasado.

La recaudación general en España durante el mes fué de 16.280.864 76 pesetas, lo que representa un alza líquida sobre abril de 1900 de pesetas 2.558.123 14.

La provincia que gastó más fué Barcelona (1.753.422 25 pesetas) y la que menos Soria (55.908 15).

Granada ocupa en la estadística el décimo lugar, precedido sólo por orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Oviedo, Córdoba, Badajoz y Jaen.

Las colonias penitenciarias. Según nos adelantó el telegrafo en el último Consejo de ministros dió cuenta el Sr. Villanueva del proyecto de creación de colonias agrícolas penitenciarias que tendrían por objeto la repoblación de montes, asuato de capital interés para nuestro país.

Es necesaria esta repoblación, sobre todo para crear grandes fajas de montes fronterizos, donde podría hacerse por los penales, bajo la vigilancia de fuerzas del Ejército y para crearles también en el interior de las cuencas de los rios, donde se podrían hacer por las mismas colonias de penales, aunque ya sujetos a menor vigilancia.

El procedimiento es el único posible para lograr la repoblación de nuestros montes, pues con el sistema actual se hace tan lentamente, que resultará demasiado costosa y no se terminará nunca.

El mismo procedimiento es el empleado por Italia y por Austria Hungría, y para estudiar la cuestión es para lo que se ha nombrado la penencia de los tres ministros que indica la nota.

De llegar a un acuerdo es lo más probable que se le diera forma legal por medio de un decreto sin aguardar a la presentación de un proyecto de ley.

Comision mixta. Por esta corporación se han dictado los fallos siguientes: Excluidos totalmente, Germán Sanchez Navarro, Francisco Carreño, de Baza. Soldados, Antonio Barón, de Gnatix; José Lizaso Ruiz y José Fernandez Martínez, de Almuñécar; Francisco Anea Ruiz y Juan Anea Torres, de Odivar; Pablo Hicigo, de Ilora.

Exento temporalmente, Francisco Evaristo Romero, de Aldéide; Alfredo Pelaez Ocal y Evaristo Casoria Salcedo, de Ugijar; Francisco José Alonso Utrayo, de Mondújar.

Benamarral: Exentos temporalmente, Juan Carriñon Quiles, Jesús Quiles Amador, Wenceslao Hernández Lopez, José Rodríguez Moral, Leandro Azar Barjaón, Juan Pedro Alarcón Pozo, Narciso Prieto Izquierdo, José Peña Casado, Pedro Serrano Lopez, Domingo Sarabia Martínez y Juan Espejo Martínez.

Soldados, Pedro Valdivieso Martínez,

Francisco Léiva, Amador Burgos Viccaíno, Juan Valdivieso Moreno, Angel Gallardo Martínez, Andrés Rodríguez Serrano, Antonio García Martínez, Pedro Mllo Navarro, Esteban Raehé Ibarra, Francisco Pozo García, José Martín Izquierdo, Antonio Moreno, Abelardo Cabo Lopez, Lucas Perez Sanchez, Santiago Salvador Tortosa y Antonio Martínez Segura.

Libres totales: Francisco Casado Caja, Antonio Sánchez Berenguer, Pedro García Carrión, Francisco Burgos Burgos, Luis Martínez Gira, Sacramento García Fernández, Angel Escudero Esteban, Evangelista Gallardo Casado, Angel Torregrosa Alarcón, Ensebio Tello Asensio, Juan Candelas Sanchez, José Troyano, Patricio Gomez Valdivieso, José Roman Rodríguez y Luciano Valdivia.

Cañiles: Soldados, Antonio Esteban Ruiz, Francisco Fractiñon Martínez, Romualdo Vazquez Gomez, José Carricón Carrillo, Antonio Rodríguez Checa, Faustino Navarro Sanchez, Rosendo Martínez Lozano, Luis Vidriol Gonzalez, Antonio Torres Montañez, José Hernández, José Lozano Fructuoso, Manuel Perales Perez, Francisco Plazas Herreiras, Francisco Moreno Llorente, José Torres Robles, Ventura Carretero Quesada, José Moya, Torcuato García, Juan Martínez, José Martínez Corral, José Manuel Ramirez Anguita, José M.ª García Hernandez, Juan José Quesada, Juan Lozano y Manuel Expósito.

Pendientes, Narciso Expósito, Manuel Martínez, Cecilio Gomez Huertas, Joaquín Vidal García, Juan Antonio Genta Moreno, José M.ª García García, Luis García Ruiz, Martín Díaz Angeles, Francisco Cales Durán, Juan Robles Perez, Antonio García Moreno, José Sanchez, Antonio Hernandez Hernandez, Antonio Egea Ensebio, Camilo Leal, Antonio Izquierdo Cales, Francisco Quesada Lozano, Francisco Cruz Barragan, Antonio Reguena Molina, Antonio Fernandez Torres, Enrique Valero Mesa, Juan Justo Martínez, José Martínez Hernandez, José Ruiz Capel, Juan Egea Rosel, Romualdo Rebollo, Gabriel Ruiz Padilla, Antonio Salas Vallejas, José Montañez Serna, Miguel Martínez Gallardo, Antonio Cano, Domingo Carretero, Roque Sanchez, Juan Primero, Serafin Martínez Lozano, Francisco Requena Marin, José Gallardo García, Blas Herrero Sola, Juan Chica Mateos y Fernando García.

Exentos temporalmente, José Martínez Lozano, Fernando Sanchez Rubio, Antonio Martínez Herrera, Francisco Rubio Castellano, Manuel Lozano Rodríguez, José Ruiz Expósito, José Gallardo Mesa, José Moreno Robles, Manuel Padilla Fernandez, Mariano Vega Mateos, José Lorenzo Martínez, Francisco Castaño, José Martínez García y Antonio Torres Rodríguez.

Libres totales, Luis Sola Martínez, Juan García Perez, Lobriano Martínez Valdivieso, Luis Gallardo Genta, Marcos Langres, Juan Quesada Hernandez, Joaquín Ruiz García, Juan Lopez y Antonio Ruiz Anguita.

Finalmente se acuerda en vista de lo defectuoso que se encuentran los expedientes de este pueblo, y no haberse cumplido con lo que ordena el reglamento ni lo preventivo por esta comisión, se imponga al Alcalde la multa de 37 50 pesetas y las de 2 pesetas a cada uno de los regidores, las cuales harán efectivas en el papel correspondiente y en el término de diez días.

Frías: Exentos temporalmente, Rufino Iñez Moliz, Luis García García, Antonio Belmonte García, José Vice Miralles, Juan Ortega Caro, Miguel Martínez, José Vico Ortega, José García Ibañez, Gines Moral Expósito, Juan Moreno Magallana, Manuel García Vico, Pedro Moral Belmonte, Ricardo Miralles Martínez y José Alvarez Ruiz.

Pendientes, José Alvarez Miralles y Angel Fuentes Olivares.

Soldados, Antonio Rodríguez Vico, Antonio Iñez Marcos, Miguel Ferrer Hinos, Juan Antonio Bustamante, Manuel Martínez Sanchez, Rafael Martín González, Antonio Ruiz Vico, Santiago Sanchez Muñoz y Joaquín Ruiz Ibañez.

Libres totales, José Ruiz Cano, Abelardo Vico Miralles, Ricardo Ibañez Fernandez, Benito Sola Gonzalez, Balcomero Vico Duran y Joaquín Moya Gonzalez.

Ugijar: Exento temporalmente, Juan Lopez García.

Servicio de correos. La Dirección general de Correos, ha dispuesto se saque a pública subasta, el servicio de conducción de correspondencia a caballo ó ea carruaje, desde la Administración Central a la de Moreda y vice-versa, por la cantidad de 3.000 pesetas anuales.

Las condiciones de esta subasta se encuentran de manifiesto en la secretaría del Gobierno civil.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena, los confinados Pedro Martínez Marin, Luis Meneada Compa, Pascual García Quiles, Vicente Elisuterio Muñoz Rodríguez, José Arcas Ortiz y Juan Alonso Gonzalez, y a la cárcel de esta capital Antonio Gragen Gomez.

Personal de Hacienda. Para los primeros días de junio, en que ya termina el período electoral, se prepara otra combinación en el alto personal de Hacienda de algunas centras y provincias.

Varios cesantes con buena hoja de servicios ocuparán puestos según su categoría ó con ascenso, y al efecto el Sr. Urzáiz depura antecedentes.

Días de cobro. Los días 18, 19 y 20 del actual, se verificará en Zujar, el cobro de los trimestres primero y segundo de la contribución en el corriente año.

Probab el Cognag de Henri Garnier y C.º

Velada. En el Circo Católico de Obreros se celebró anoche la velada dramática que oportunamente anunciamos.

En el juguete cómico 'Quién es el director?' fueron muy aplaudidos los Sres. Gil, Gonzalez, Soto, Lopez y Guixé.

El Sr. Guixé dijo discretamente el monólogo titulado 'Matías, consigo mismo'.

El juguete 'El que nace para ochar' fué interpretado a las mil maravillas por los Sres. Gil, Soto, Rueda y Quesada.

Merece aplausos el director de escena D. Emilio Mateos.

La concurrencia se retiró del local muy satisfecha de tan culta fiesta.

Las huelgas.

Ayer continuó el Gobernador civil sus gestiones para que llegasen a un arreglo el gremio de albañiles y los propietarios, arquitectos y maestros de obras que aún no habían prestado su conformidad a las pretensiones de aquellos...

Espera el Sr. Barriobero que todos los demás de quienes los albañiles solicitan aumento de dos reales en su jornal cedan a la reclamación del gremio, haciendo fructificar la intervención de la autoridad que ha buscado la solución en el reconocimiento de intereses de justicia.

También visitó ayer tarde al Gobernador una comisión de empleados de consumos para conocer la actitud de la empresa arrendataria con respecto a los diversos extremos que comprende la solicitud por ellos presentada al declararse en huelga el sábado anterior.

El Sr. Barriobero les propuso una fórmula de arreglo, que la comisión aceptó al punto, comprometiéndose a tramitarla a sus compañeros, cuya opinión una vez conocida sería comunicada a la primera autoridad de nuestra provincia.

La fórmula era: aumentar a los empleados un real en sus sueldos respectivos con las mismas horas de trabajo; percibir de la empresa su jornal, cuando tuviesen la desgracia de caer enfermos; hasta quince días, en vez de los ocho de que hasta ahora habían venido disfrutando; y que no fueran despedidos los empleados sino por causas justas y justificadas.

El representante de la empresa arrendataria, que confirió a las diez de la tarde con el Gobernador, inspirándose en temperamentos de concidencia, aceptó la fórmula expuesta y dió su voto de confianza a la autoridad para que, en vista de la contestación de los huelguistas, solucionase el asunto.

A la caída de la tarde la comisión había recorrido una de las dos zonas en que se divide el radio de la población y de los 46 empleados que en ella prestan servicio 39 aceptaron la fórmula de arreglo y 7 la desearon.

Obsequio precioso. Lo es de veras el que nos han hecho los dueños de la fábrica de hielo de esta ciudad, San Leopoldo.

Consiste en un cilindro de hielo de un metro de longitud por siete centímetros de ancho, en el cual aparecen encerradas como en cárcel de cristal, diversas frutas, naranjas, alpeyos, cerezas y flores.

El cilindro es vistosísimo y de aspecto sumamente agradable. Dames las más expresivas gracias por su atención a los propietarios de la fábrica de San Leopoldo.

De Instrucción pública.

El examen por escrito. Los alumnos de quinto año del Bachillerato de nuestro Instituto han dirigido al ministro la siguiente exposición:

Excmo. Sr. Los que suscriben, alumnos del quinto año del Bachillerato de este Instituto provincial, a V. E. con la mayor consideración y el más profundo respeto se permiten dirigirse a V. E. para exponerle que habiendo cursado los cinco cursos de asignaturas en este centro docente al amparo con arreglo a los planes de enseñanza vigentes durante los cinco cursos, y no exigiéndose por dichos planes para los exámenes de grado más que ejercicios orales, no nos encontramos con alientos para poder cumplir, como serían nuestros deseos, con lo que Vencencia dispone en su R. D. fecha 12 del pasado abril, en particular con el ejercicio escrito, por que al no exigirse anteriormente, nuestros respetables y muy queridos profesores, no nos lo han hecho practicar. Coleados en estas anómalas condiciones, ob' gaterías en nuestro sentir (dicho sea con el debido respeto) para los que, aceptando el bien meditado plan de V. E., hacen su ingreso en cualquier grado de la enseñanza, ó hayan cursado, dentro de dicho plan, alguna asignatura creemos Excmo. Sr. que para aspirar a un regular examen escrito, para el que no veníamos obligados, necesitaríamos volver, puede decirse, a estudiar los cinco cursos, cuya preparación exige más tiempo que el limitado con que contamos desde la publicación de sus salidas reformas, y esto Excmo. Sr. nos causaría perjuicios incalculables de tiempo é intereses, que V. E. con su noble y recto criterio, procurará evitar.

Por las razones que dejamos apuntadas y con el mayor respeto y consideración, rendidamente aplícamos a V. E. se dignen conceder como gracia especial, se nos examine para hacer el grado de Bachiller, si no como lo hubiéramos hecho antes de las reformas, y que con toda nuestra alma agradeceríamos a V. E. suprimiendo al menos, para este solo curso, el ejercicio escrito.

Es gracia que no andan obtener de la recondución recibida é ilustración de vencencia cuya vida guardé Dios muchas años.—Granada 15 de mayo de 1901.—Excmo. Sr.—Signen las firmas.

Poseión. Ha tomado posesión de cargo de maestra de Cogollos de Guadalupe doña Bárbara Vallecillos.

Denuncia. El alcalde de Zujar denuncia que el maestro de aquel pueblo se ausenta frecuentemente, dejando la escuela cerrada.

Liquidación de cuenta. El ministerio del ramo comunica al presidente de la Junta de Instrucción pública de esta provincia que para la liquidación de la Caja de primera enseñanza se atenga a lo prevenido en la Real orden de 10 de agosto de 1900, practicando dicha operación desde el año 1882.

Recurso. El maestro de Instrucción primaria D. Carlos Aragón Moreno, ha presentado recurso de azada contra el acuerdo de la Junta de Instrucción pública que lo excluyó del concurso anunciado en 27 de febrero último, por no haber presentado los documentos en forma.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama durante unos días, el ilustrado teniente coronel del regimiento de fantería de Córdoba D. José Corral y Robles.

Quando necesitáis comprar algo, ¿a donde vais? A las casas que anuncian.

Los albañiles. El gremio de albañiles nos ruega la publicación de los siguientes nombres de personas que acceden a aumentar el jornal:

D. José Guillén, D. Luis Rico Garzon, D. Migue Contreras, D. Claudio Lopez Castruchí, D. Rafael Guerrero Amigó, D. Antonio Tamayo, D. Francisco Soto y D. José Lopez.

Gitanas aprovechadas. El día 10 del corriente se presentaron en el pueblo de Jatar las vecinas de Arenas del Rey María é Inocencia Jimenez Almenara, denunciando a la Alcaidía el hecho de que unas mujeres las habían engañado en el segundo de dichos pueblos dándoles monedas falsas al hacer un trato de ropas.

Personado el alcalde en la posada donde se hospedaban las denunciadas les cambió las monedas por otras buenas.

Después hicieron al alcalde idéntica denuncia otros vecinos, a los cuales también les fueron canjeadas las monedas.

El procedimiento de que las mujeres se valían para hacer sus negocios, es curioso.

Las de ellas ofrecían a cualquier incauto venderle ropas en favorables condiciones.

Aceptada la propuesta, se hacía la venta, recibiendo siempre el dinero en plata. Seguidamente, la que lo había recibido (aunque ocultamente) se marchaba, y la otra, con cualquier pretexto, deshacía el trato, devolviéndole las monedas recibidas, es decir, no estas precisamente, sino otras parecidas y falsas por añadidura.

El Alcalde dió cuenta del hecho al Juzgado, que inmediatamente comenzó a practicar las oportunas diligencias.

Una de estas fué un registro minucioso en los corrales y tejados lindantes con la posada, encontrándose varias monedas de cinco pesetas del busto de Alfonso XII y año de 1875, y otras de dos pesetas, del año 1870, falsas como las primeras.

El Juzgado consiguió detener a las mujeres en cuestión, que son unas niñas llamadas Oroses Bustamante Serrano, Isabel Almagro Perez María Jeseña Carmona Medrano y Encarnación Bustamante Heredia, las cuatro, naturales de Santafé.

Obras públicas.

Nuevos Ingenieros. Por virtud de Real decreto del ministerio de Hacienda, ha sido aprobada la nueva planta del personal de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y del personal técnico subalterno, sin haber sufrido dicha plantilla otra alteración en el personal de Ingenieros segundos, Oficiales segundos de Administración civil.

Los cuarenta nuevos Ingenieros segundos, oficiales segundos de Administración han sido destinados a las Jefaturas siguientes: señores Echeverez, a Zaragoza; Fungairino, a Pontevedra; Pagliari, a hidráulica Miño, Barber, id. Tajo, Freire, id. Guadiana; Lanzón, id. Duero; Romero Carrasco, a Huelva; Fontera, a Lérida; Gomez de Velasco, a Soria; Herberle, a León; García Ruiz, a Granada; Sanchez Moreno, a Badajoz; Fernandez Shaw, a Salamanca; Vallejo, a Huelva; Ortao é Palencia; Molero, a Almería; Corsini Senespleda (Manuel), a Tarragona; Fernandez Quintana, a Guadalupe; Juanes, a hidráulica del Duero, Morales Telle, id. id.; Balanzat, id. Tajo; Trenor, id. Júcar; Sanchis Pujeite, a Jén; Serret, a Castellón; Bane, a Mérida; Rodríguez Lopez, hidráulica del Guadalquivir; Grazañino, id. de Guadalequivir; Ortiz a Ciudad Real; Frasniquier, a Oviedo; Galvez Cañero, hidráulica del Tajo; Lacasa, a Soria; Marqués Lis, a Albacete; Castrille Diaz, a Sevilla; Navarro Ramirez de Arellano, a Toledo; Quero, a Córdoba; Gonzalez Piedra, a Oviedo; Rivera Atienza, a Barcelona; García Briz, a Avila; Carrion, a hidráulica del Guadalquivir; y Tauler y Serbio, a id. Ebro. Los demás señores ascendidos a dicha categoría continuarán en la situación de supernumerarios en que se encontraban.

Sobrestantes. De la provincia de Soria ha sido trasladado a la de Lugo, don Antonio Rodriguez y Fernandez; de la Jefatura de Zamora a la de Valladolid, don José Reyes Suarez; de Lugo a Soria, don José M. Rodriguez; de León a la primera División técnica y administrativa de ferrocarriles, el sobrestante tercero don Jacinto Segura y Ochoa.

Han quedado en situación de supernumerarios, por haber sido nombrados interventores de sección de terrenos, elos sobrestantes terceros don Félix Ojeda y Bayona y don José Renca Menacho.

Por Real orden de 27 de abril último se ha concedido el ingreso en el escalafón de la Península, al sobrestante repatriado, don José Gonzalez Prieto.

Ingenieros. Han solicitado la vuelta al servicio del Estado el inspector general don Rafael Monares é Insa, los Ingenieros Jefe don Francisco de Federico y Martínez y D. Rafael Mazarredo el primero don Emilio Ortuño y los segundos don Luis Canalejas y Mendez y don Francisco Varque de Lara.

Ha sido jubilado el inspector general don Juan León y Castillo.

Ayudantes. De la provincia de

Guadalupe ha sido trasladado a la de Málaga, el ayudante segundo don Antonio Pozo y Párraga.

D. Manuel Fernandez y Soler, ayudante primero, que servía en la Jefatura del Canal de Isabel II, ha sido trasladado a la provincia de Orense.

Al ayudante segundo don Santiago Valer y Viaplana, se le ha concedido la vuelta al servicio del Estado, siendo destinado a la Jefatura de Tarragona.

En las vacantes producidas en las distintas categorías de este cuerpo por el fallecimiento del ayudante primero don Manuel Ruiz Martín, ha correspondido ascender:

A dicha categoría, al segundo don Emilio Pascual y García Herrerres.

Ha solicitado su jubilación por edad el ayudante segundo don Angel Rico é Ibañez, afecto a la provincia de Burgos.

Ha tomado posesión en su nuevo destino de Zaragoza, el ayudante segundo don Agustín Cuadrado y Calverá.

Ha sido ascendido a ayudante segundo, oficial primero de Administración civil, don Pedro Soldevilla y Gutiérrez Solan; reintegrando en la que éste dejó, don Julio Gazquez y Roldán, destinado a la provincia de Zamora.

La Guardia civil. La de Sabobrea ha detenido a Juan Ruiz Flores, autor de agresión con arma de fuego a su vecino Manuel Martín Rodríguez, de la que casualmente resultó ileso.

Noticias mineras.

Registro. D. Juan Ramon Morcillo Jimenez pide 20 pertenencias de hierro con el nombre de 'Babil', en término de Guejar Sierra.

De actualidad. No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsia, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el 'Elixir Estomacal de Saiz de Carlos', poderoso tónico que abre el apetito, ayuda a las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre 'Elixir Saiz de Carlos', único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra 'Stomacal', marca de fábrica registrada en Europa y América.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Victoria: Sr. Navarrete Albeza, D. Manuel García Carnicero, D. José Ruiz, don Francisco Calle, D. Francisco Seria, D. Ramon Borqueras, D. Francisco Salles, D. José Burgos, D. José Polino, D. José omiego, D. Eduardo Pastor, D. Domingo Codina, D. Antonio L. Raso y Montero, Dr. Palelo Bruguera, D. José Viaaa y señora, Sr. Julins Naysé.

En el hotel Navio: D. Antonio Zurita, D. Luis Fernandez y señora, Mr. Hannover, D. Antonio Torres, D. Sebastian Godino y D. Francisco Contreras.

Ha regresado de Madrid, D. Lisardo Gonzalez.

A Motril ha marchado el exdiputado provincial y banquero de aquella población, D. Emilio Moré Anger.

Casos y cesas.

Detenidos. Por promover escándalo en el gallinero del teatro Isabel Católica fué detenido Evaristo Barrera Aguilas. Se le equiparon un revolver y una faca bayoneta.

Antonio Reyes Arquieladas, por idéntico motivo en una taberna del camino de Cenes y José Manzano Martín, por blasfemo.

Noticias militares.

Reduccion del Ejército. Con el fin de compensar el exceso de fuerza que exista sobre la consignada en el presupuesto, se ha dispuesto que desde la próxima revista del mes de junio, se reduzca el personal del Ejército, cuyo total será de 70.662 hombres.

Todos los que excedan de dicha cifra serán licenciados y recorridos, viajando en tren hasta el punto de su destino é cargo del Estado.

Unicamente no serán licenciados en el mes actual los individuos de la remonta y secciones de caballos sementales, por tener en la época actual la fuerza disminuida y agoviada por el servicio.

Serán licenciados, sin embargo, en 20 de junio.

Los capitanes, comandantes y generales cuidarán de que no tengan asistentes más que los generales, jefes é oficiales que tengan derecho a ello, pues a causa de la escasa fuerza, los destinos fuera de las filas no solo serán los reglamentarios, sino que se suprimirán los que no sean absolutamente indispensables, pues la reducción de las fuerzas, obliga a reducir también los destinos.

Licencia. Es venido de Málaga con dos meses de licencia el primer teniente del regimiento de Extremadura D. Jeaquín Matas.

Neerología.

Ha fallecido en Madrid el diplomático D. Felipe Mendez de Vigo.

Abanicos japoneses.

Los más nuevos, elegantes y bonitos de esta temporada, se realizan; los de 1'30 pesetas a 80 céntimos, y los de dos pesetas a una, y así sucesivamente, en el bazar de novedades.

La Florida. Principe 14.

El Pasaje, que como siempre se distingue por sus exquisitos géneros, especial confort y esmerado servicio, así como por la cultura del público que le honra con su asistencia, ha empujado a servir sus renombrados helados, estilo genuinamente granadino, sin modificaciones de ninguna especie.

Valepeñas en esta clase de vinos de mesa. Lo hay en LOS ALPES a 60 céntimos botella.—Prebado

EXTRACTO GLOBO, para limpiar y pulir objetos de metal.

Pasta Globo, la mejor para limpiar metales, vidrios, espejos, etc.

Pomada Globo; lir muebles, dando un brillo extraordinario y durable.

Pídanse en todas las droguerías y en casa de su depositario, LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos 44, donde se facilitan gratuitamente muestras.

Azútre para viñas y parrales SCHLESING

Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; muy veces más año, más económico y más práctico que los azútres ordinarios.

Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel beja.—Pídanse catálogos.

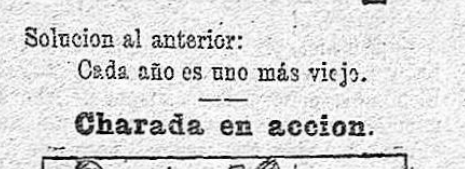
Cédulas personales. El día primero de abril empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez (antigua Navas) núm. 12 y abiertas para el público desde las 10 hasta las 16.

Mil pesetas al que presente capsulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona y que curen más prontamente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Basatiempo Solucion al anterior: Cada año es uno más viejo.

Charada en acción.



Las maniobras. Al abrir este mes las flores, pareció a nuestro pueblo que resucitaba la patria. Al toque repetido de las cornetas y al eco lejano de las músicas militares nos hemos despertado estos días y nos hemos echado a la calle muy de temprano para ver el desfile de las tropas.

En el traje de campaña y con la animación en sus rostros marchaban gallardamente nuestros soldados. No llevaban desplegada al viento la bandera, pero sentíanse encorados por la idea de un simulacro de combate.

No partían a la guerra, empapados sus uniformes de lágrimas de los seres queridos, pero palpaban sus corazones al impulso de la disciplina y al fuego del sentimiento patriótico. No volvían de la lucha martirizada por la política; iban a ejercitarse en las maniobras; iban a aprender en las fatigas de la jornada, en los accidentes del terreno, y en los secretos é evoluciones de la táctica cómo para vivir en paz se prepara la guerra, cómo se hacen los hombres sobrios y fuertes y se defienden los pueblos.

La gente los veía desfilr é electrificada, saliendo al paso é asomándose a los balcones para verlos aljarse en busca de la carretera. Limpios y relucientes los más ríidos los correaes y balloetas; inquietos é enfrenados movíanse los caballos; con rumor se oredaban los bruidos cañones sobre el pavimento; y en pos de la algre y obediente juventud militar volaba el alma del pueblo emocionada.

Todos las mañanas con el olor suave de las flores se nos entraba n per los balcones los sonidos del bullicioso pasodoble de la charanga y el toque vibrante de las cornetas. Todas las mañanas hemos visto pasar a los soldados, animosos y marciales. No iban a conquistar colonias; iban a demostrar que en España no ha muerto el espíritu de la epopeya. Con razon el pueblo los ha admirado y se ha unido a ellos en los ratos de descanso.

Confortado por el ejercicio é insuuido en las prácticas militares, nuestro pequeño ejército regresaba todas las tardes al punto de partida. Venía contento de sí mismo, porque había recobrado la fe en sus virtudes y en su esfuerzo. Levantaba los corazones como había levantado en las maniobras el polvo de los campos y en sus ojos chispaba el fuego de la alegría. No ignoraba ya como se defendía a la patria y su corazón más que sus ojos coluambra en las lejanías la aldea á que volvería regenerado, los terrenos que esperaban ser roturados por sus brazos, los talleres que se abrirían a su vigoroso aliento y un hogar dichoso, altar é sus amores, que antes que ara del sacrificio de España sería lugar en que se predicasen sus grandes y semill re de ciudadanos honrados, fuertes é libres. Que siempre la disciplina del deber rompió todas las esclavitudes y dignificó al hombre.

El corresponsal. Motril 14 mayo 1901.

En la provincia. Cultos en Albondón. Se está celebrando con extraordinaria solemnidad en la parroquia de Albondón el ejercicio de las Flores de María. Un coro compuesto por las señoras Antonia del Castillo, Antonia Abrea, Dolores Rodriguez é Isabel Rodríguez, canta escogidos motetes a la Virgen. Se ofrecen flores por las hijas de María.

Teatro. Beneficio de Figueroa. Esta noche se verificó en el teatro Isabel Católica el beneficio del aplaudido tenor B. Manuel Figueroa, que tantas simpatías ha sabido captarse en nuestro público durante su estancia en esta capital.

Se pensó en escena la zarzuela en tres actos 'La Tompetada' y en el intermedio del segundo sí tercer acto cantará la siciliana de la ópera 'Cavalleria rusticana'. La función está dedicada a los cuerpos de la guarnición.

La subida de los cambios. El Sr. Urzaiz presentará a las Cortes bastantes reformas que estudia referentes a la subida de los cambios, que achaca el ministro al aumento de la circulación fiduciaria.

Dice el Sr. Urzaiz que se necesita atajar esa subida de los cambios, revisando la ley de circulación de 1891 y cuantas se han dictado despues relacionadas con los proyectos de reducir la circulación a las necesidades del mercado, creando garantías metálicas, como si los billetes de Banco fuesen el resguardo de un depósito.

Este sacrificio corresponde hacerlo al Estado, pues el Banco de España prestó al Tesoro novecientos millones, haciéndose un beneficio á costa del

Cartera de un Oidor. Jurado por homicidio. Auto la sección primera de lo Criminal empezará a verse hoy en juicio por jurados, una causa seguida por los delitos de homicidio é lesiones contra Miguel Hernandez Saiz y Miguel Martín Lopez.

Los hechos segun los está el fiscal, ocurrieron en la siguiente forma: Sobre las seis de la mañana del día 5 de agosto de 1900, Miguel Hernandez,

(a) Paito, acometió con una faca á Miguel Martín y á un hijo de este, también llamado Miguel, despues de haber maltratado á Francisco Martín, hermano del primero, y ya en lucha, el Hernandez causó á Miguel Martín Baena, una herida incisa en la region precordial que le produjo la muerte instantánea.

A su vez el hijo del muerto causó al Hernandez una herida incisa en el cuello, una contusión en la cabeza, é en el ojo izquierdo, otra en una rodilla é erosiones en la mano izquierda, que curaron á los 25 días.

El fiscal califica estos hechos de homicidio y de lesiones menos graves.

La defensa de Hernandez estima que en los hechos ha concurrido la eximente cuarta del artículo 8.

El defensor del Martín sostiene que en el hecho de autos concurría la circunstancia 5.ª del art. 8.º

Desde Motril.

La reunion de hacendados.—El señor Diaz Moren.—Llegada á Vélez Bouaudalla.—Idem á Motril. Falabras de Diaz Moren.—Un día de fiesta.

Oportunamente di cuenta á los lectores de EL DEFENSOR, de la reunion de hacendados celebrada en la casa-ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de que la Comisión que fué á Madrid á gestionar el aumento del precio de la caña, diese cuenta de sus gestiones.

En la reunion, como ya dije, hubo mucho entusiasmo, aplaudiéndose por todas las gestiones realizadas por la Comisión, que tan excelente resultado han tenido, merced al apoyo de los Sres. Canalejas y Diaz Moren.

Agradecido á este el pueblo motrileño, se pensó en hacerle hoy un entusiasta recibimiento, digno del hombre que tanto interés ha demostrado por el bien de sus paisanos.

Con tal motivo, se ha hecho al Sr. Diaz Moren una imponente manifestación de simpatía, en la que han tomado parte personas de todos los colores políticos y de todas las clases sociales, confundidas en una sola aspiración, la de demostrar á dicho señor la gratitud de este pueblo por el eficaz concurso que prestó para el buen resultado de las gestiones de la Comisión de labradores.

A las diez de la mañana, treinta y nueve coches se ponían en movimiento conduciendo á numerosas y distinguidas personas al vecino pueblo de Vélez Benandalla, donde se encontraba ya el Sr. Diaz Moren en casa del alcalde Sr. Trevilla.

Verifícase allí una recepción, saludando al Sr. Diaz Moren más de trescientas personas.

Seguidamente, el Sr. Trevilla obsequió con un espléndido almuerzo á los concurrentes.

A las dos de la tarde se pusieron en movimiento los carruajes, conduciendo al Sr. Diaz Moren y á los motrileños, siendo cariñosamente despedido por todo el pueblo de Vélez.

A las cuatro de la tarde la comitiva hacia su entrada en Motril, en medio de entusiastas aclamaciones de la muchedumbre que llenaba por completo las calles, hasta el punto de que en el trayecto los coches tuvieron que parar diferentes veces para evitar desgracias.

El paso por las calles fué vistosísimo, música, cohetes, palmas reales, aclamaciones, comisiones con banderas, todo cuanto puede servir para significar la alegría y la gratitud de un pueblo á uno de sus hijos predilectos, veáase allí.

Hasta la Casa Ayuntamiento acompañaron al Sr. Diaz Moren las Comisiones de Motril y de todo el distrito, é además las de Almuñécar y Salobreña, aparte de una nutrida muchedumbre.

En el Ayuntamiento saludó el señor Diaz Moren á numerosos amigos que allí le esperaban, y despues, é dirigiéndose á los concurrentes, dijo que, como motrileño, estaría siempre al servicio de sus paisanos y de su ciudad natal, sin que nunca, nada ni nadie pudiera apartarlo de esta actividad.

A las cinco de la tarde, el Sr. Diaz Moren, seguido de la muchedumbre se dirigió á casa de su señor tío, D. Fernando Diaz Quintana, donde se hospedó.

Poco despues la muchedumbre se extendió por la ciudad, animando sus calles, que han presentado, durante todo el día, el aspecto de un día de fiesta.

Los ejercicios se cerraron, y todos los artesanos dejaron de trabajar.

Bien puede estar satisfecho el Sr. Diaz Moren del recibimiento que se le ha hecho en su tierra, y que le enseñará que Motril es un pueblo agradecido, incapaz de olvidar los beneficios que se le hacen.

Excitando á la huelga. Madrid 16 (9 50 mañana.) Se han recibido telegramas de Sevilla dando cuenta de que los anarquistas vienen haciendo trabajos en Lebrija, cerca de los obreros.

En las calles de la ciudad aparecieron fijados ayer, siendo arrancados de orden de la autoridad, numerosos pasquines en los cuales se excitó á los braceros á que se declaren en huelga.

Témese que se produzcan desórdenes y en prevision de ello se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

La seguridad en Marruecos. Madrid 16 (9 50 mañana.) Comunican de Tánger que cerca de Arcilla unos bandidos han robado á un español y á una hija suya.

Como en Arcilla no vive ningún español, se cree que los robados habrán sido algunos viajeros que se dirigían desde Tánger á Larache, ó viceversa, y que se hallaban descansando en dicho pueblo, que está situado en el trayecto comprendido entre dichos dos últimos puntos.

Las maniobras. Madrid 16 (9 50 mañana.) Los periódicos dicen que en las maniobras militares de ayer, el Rey se puso al frente de un escuadron, durante una carga, siendo aclamado por las tropas.

Madrid 16 (8 noche.) Las maniobras militares realizadas hoy han resultado brillantísimas. Todas las operaciones han tenido gran lucimiento. Las presenciaron el Rey, el general Weyler, otros muchos generales y una inmensa muchedumbre de personas de toda las clases sociales. Numerosos paisanos se trasladaron al campamento, fraternizando con las tropas. Se oyeron vivas al Rey.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Habla de la importancia que tienen las cuestiones financieras de actualidad, como el alza de los cambios y la deuda estampillada.

Cree que estos son asuntos de mayor trascendencia para la nación que los misterios del encesillado.

Ocupándose de las maniobras militares dice que los generales, los oficiales y la tropa revelaron que se ha trabajado mucho.

EL PAIS. Elegia también las maniobras militares, pero censura las alabanzas hiperbólicas que se hacen con este motivo. Antes de la guerra nos perjudicaron los himnos y los o as.

En otro lugar publica un violento artículo contra los prelados que intervienen en las elecciones.

EL LIBERAL. Excita á las compañías de ferrocarriles á que rebajen los precios de los billetes para favorecer el movimiento de viajeros.

Los pueblos que viajan—dice—facilitan sus negocios y mejoran sus condiciones de vida.

EL GLOBO. Dice que las perturbaciones actuales son iníctas que descubren el desconcierto enorme que existe en las capas sociales más pr fundadas.

La agitación obrera en España es grave por la rapidez con que aumenta, y este problema tan vitalísimo, corresponde solucionarlo á las tuturas Cortes.

Excitando á la huelga. Madrid 16 (9 50 mañana.) Se han recibido telegramas de Sevilla dando cuenta de que los anarquistas vienen haciendo trabajos en Lebrija, cerca de los obreros.

En las calles de la ciudad aparecieron fijados ayer, siendo arrancados de orden de la autoridad, numerosos pasquines en los cuales se excitó á los braceros á que se declaren en huelga.

Témese que se produzcan desórdenes y en prevision de ello se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

La seguridad en Marruecos. Madrid 16 (9 50 mañana.) Comunican de Tánger que cerca de Arcilla unos bandidos han robado á un español y á una hija suya.

Como en Arcilla no vive ningún español, se cree que los robados habrán sido algunos viajeros que se dirigían desde Tánger á Larache, ó viceversa, y que se hallaban descansando en dicho

